



Designan Secretaria de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 080-2023-PCM

Lima, 30 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario/a de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la funcionario/a que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora SARA EVELYN FARFAN CUBA, en el cargo de Secretaria de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2165453-1

AMBIENTE

Designan Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 009-2023-MINAM

Lima, 30 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Viceministro/a de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que desempeñará el puesto de Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Nancy Chauca Vásquez en el puesto de Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente

2165495-9

Ratifican designación de miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, en representación del Ministerio del Ambiente

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 010-2023-MINAM

Lima, 30 de marzo de 2023

VISTOS; el Memorando N° 00169-2023-MINAM/SG, de la Secretaría General; el Memorando N° 00243-2023-MINAM/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30224 se crea el Sistema Nacional para la Calidad (SNC) y el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), el mismo que, de conformidad con el artículo 9 de la referida norma, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; asimismo, se constituye en el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del SNC, responsable de su funcionamiento en el marco de lo establecido en la señalada Ley;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 de la citada Ley, modificado por la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, establece que el Consejo Directivo del INACAL está integrado por nueve (9) miembros, entre ellos, un representante del Ministerio del Ambiente;

Que, el numeral 13.4 del artículo 13 de la mencionada Ley, señala que los representantes del Sector Público que integran el Consejo Directivo del INACAL son designados mediante resolución suprema refrendada por el Titular del Sector correspondiente, por un periodo de cuatro (4) años, pudiendo ser designados por un periodo adicional;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2023-MINAM, se designa a la señora Giuliana Patricia Becerra Celis, Viceministra de Gestión Ambiental, como miembro del Consejo Directivo del INACAL, en representación del Ministerio del Ambiente, habiéndose vencido su periodo de designación el 26 de enero de 2023;

Que, mediante el Memorando N° 00169-2023-MINAM/SG, se propone la ratificación de la designación de la señora Giuliana Patricia Becerra Celis como miembro del Consejo Directivo del INACAL, en representación del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba la Sección Única del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del